RESOLUCION Nº 027/2019

Paraná, 12 de marzo de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Fiscal Interino de la Ufi La Paz, Dr. Santiago Alfieri Porqueres, solicitó la transformación de un cargo de Escribiente en Escribiente Mayor para la Ufi de La Paz, en el cargo de Escribiente que era ocupado por el Sr. Mauro Germán LOCATELLI, quien fué promovido a Escribiente Mayor en la OGA de La Paz, mediante Resolución del Excmo. S.T.J. Nº 118/19 de fecha 26 de Febrero de 2019, habiéndo tomado posesión del cargo en fecha 01/03/2019, dejando vacante el cargo de Escribiente en la UFI La Paz.-

A los efectos para regularizar la planta de personal del MPF, el Subcontador de los Ministerios Públicos de E.R., informa: "del análisis del Listado de Cargos asignados por Ley 10.660 de Prespuesto para el año 2019, resulta la disponibilidad de un cargo de Escribiente Mayor que podría ser asignado a la esctructura de la UFI La Paz y conjuntamente desafectar, en la oportunidad en que quede vacante, el cargo de Escribiente objeto del presente análisis".-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el Informe de Viabilidad Técnica brindado por el Dto. Contable del M.P.F., y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley

RESUELVO:

- 1°). AFECTAR UN CARGO DE ESCRIBIENTE MAYOR DISPONIBLE -DE ACUERDO AL LISTADO DE CARGOS ASIGNADOS POR LA LEY N° 10.660- A LA UNIDAD FISCAL DE LA PAZ.-
- 2°). DESAFECTAR DE LA UNIDAD FISCAL DE LA PAZ EL CARGO DE ESCRIBIENTE QUE SE ENCUENTRA VACANTE, y que era ocupado por el Sr. Mauro Germán LOCATELLI, quien fué promovido a Escribiente Mayor en la OGA de La Paz, mediante Resolución del Excmo. S.T.J. N° 118/19 de fecha 26 de Febrero de 2019, habiéndo tomado posesión del cargo en fecha 01/03/2019.-
- **3°). LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Interino de la Ufi La Paz, Dr. Santiago Alfieri Porqueres, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

HREAMILCAR LUCIANO GARCIA PROCURADOR GENERAL PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Selibrorm Opicio no 79

SCAR ADRIAN DOSBA ECLETABLE PRUMPRACIÓN GENERAL

	12. 12. 18 18 18 18 2 soomeoorgen of Hillight & Device Rebbia
8	dándole lectura a la resolución que antecede.* OSCAR ADRIÁN DOSBÁ OSCAR ADRIÁN DOSBÁ SECRETARIO PROCURACIÓN GENERAL